



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE
BECAS INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES
PLAN PROPIO 2021**

Relación provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas

Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, se resuelve publicar:

Primero. La relación provisional de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Másteres oficiales (Anexo 1).

Segundo. La relación provisional de solicitudes excluidas en el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Másteres oficiales (Anexo 2).

Tercero. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día 13 de abril de 2022. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-y-ayudas/>).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), no agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 04 de abril de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1. Relación provisional de solicitudes admitidas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	RAÚL EDUARDO LINARES JIMÉNEZ
2	EVA JIMENEZ ANTON
3	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CAÑADAS
4	FÁTIMA ZAHRA RAKDANI ARIF BILLAH
5	MARTA GALLARDO GÓMEZ
6	EVA AGUILERA PAREJO
7	SONIA GÓMEZ GIJÓN
8	JESÚS ESTEBAN MORA
9	ROCÍO RUIZ MONTERO
10	PATRICIA SÁNCHEZ ARANDA
12	SHAKIRA ABARKANE ABDEL LAH
13	ELENA FIGUEROA FALCÓN
14	ITZIAR ROMERA CATALÁN
15	JAVIER VILLEGAS SALMERÓN
16	JESÚS HUERTAS GÓMEZ
17	GORKA ORTEGA TEJEIRO
20	FRANCISCO JAVIER CASTILLO GALLEGO
21	SERGIO ORTIZ RUIZ
22	TARA BEILNER
23	LIZ ARMAS PEDRAZA
24	SARA PUENTE BARQUÍN
26	OLGA LEYVA GUTIÉRREZ
28	CARMEN ORTEGA ROBLES
29	SERGIO BECERRO BOLÍVAR
30	MARÍA GARCÍA TOLEDO
31	RUBÉN ORTEGA LÓPEZ
33	FRANCISCO JOSÉ MORAL JÓDAR
34	RENAN OLIVEIRA RODRIGUES
38	ÁLVARO BLANCA HOYOS
40	ANDREA BENÍTEZ QUINTANA
41	MIGUEL IBÁÑEZ GARCÍA
43	LUCÍA TAPIA SALMERÓN
44	ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
45	FERNANDO LAVELA MONTES
46	GRETA ESTEFANÍA ANGEL HERNÁNDEZ
47	MARÍA BLANCA BOSCO DE CÁRDENAS
48	IGNACIO GARCÍA ÁLVAREZ
49	CAMILLA COMIS
50	GIULIA FALCONE LAI
51	IRENE CALLES PLATA
52	FATINE EL MOUKHTARI
53	JESÚS SALAS GONZÁLEZ
54	MARÍA ALEJANDRA MORENO RODRÍGUEZ
55	RAFAEL RUIZ PUENTE





Anexo 2. Relación provisional de solicitudes excluidas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
11	KAMILA WYRZYKOWSKA	1
18	MARÍA DOLORES CARMONA YÁÑEZ	1
19	FRANCISCO MOLINA GAMBIN	2, 3
25	ANTONY TABIMA MURILLO	4
27	ELENA ISABEL GONZÁLEZ LOZANO	1, 2, 3
32	MIREIA PUJOL CORDOBA	1
35	JUAN RICARDO BUSTOS	1
36	SAMUEL CASADO JIBAJA	2, 3
37	PABLO PÉREZ VIZCAÍNO	2, 3
39	LAURA ROSA BERRO YOLDI	1
42	RAÚL BARRERO ROBLEDO	1

*Motivos:

1. Nota media del expediente de grado por debajo de la establecida en la convocatoria de FPU 2020.
2. Falta informe del director o no está debidamente cumplimentado o firmado.
3. Falta aceptación del grupo o no está debidamente cumplimentada o firmada.
4. Falta certificación académica personal detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas (con puntuación sobre 10) y la fecha en que se obtuvieron, o fotocopia del expediente académico.

